San Agustín (H), 31 de Julio de 2024.

Señora:
ANGIE LORENA GASCA OME

ASUNTO: COMUNICACIÓN DESIGNACION DE SUPERVISION.

Por medio de la presente, me permito comunicarle que esta entidad con el fin de evidenciar el cumplimiento de los objetos contractuales debe realizar supervisión durante el término de ejecución de esta actividad que recae en Usted como ordenadora del gasto.

Conforme a lo anterior se ha determinado designarle el ejercicio de funciones de supervisor, por contar con la idoneidad y conocimiento, del siguiente contrato:

CONTRATO No: 216
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR A DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS, PARA EL DILIGENCIAMIENTO,CARGUE, Y REPORTE OPORTUNO DE INFORMACION, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA EN LAS PLATAFORMAS SIHO, SIA OBSERVA Y AL SECOP II ANTE LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL.
CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS. NIT. - 891180113-8
CONTRATISTA: CHRISTIAN DANIEL VARGAS CIFUENTES, C.C No. 1.075.265.811
DURACION: Tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Del contrato antes mencionado, se ejecutará la actividad asignada durante el tiempo de duración del mismo, o su prorroga; periodo en el cual la supervisora tiene el deber de la realización de las diligencias inherentes y expedir los documentos que sean necesario como entre otros, acta de inicio, actas de supervisión parcial, acta final, acta de liquidación y otros que resulten dentro de la ejecución contractual, llevando a cabo el procedimiento definido para tal concepto.

Procédase entonces conforme a la designación a elaborar el acta de inicio correspondiente y documentos siguientes.

Atentamente,

ANGIE LORENA GASCA OME
Rep. E.S.E. Hospital Arsenio Repizo Vanegas

Copia: N/A
Proyectó: MARIA CAMILA MEDINA TORRES - Contratación
Vo. Bo. Guzmán Torres Especialistas en contratación SAS - Asesor. Contratación
Revisó y autorizo: ANGIE LORENA GASCA OME. Gerente
Archivado en: Expediente contractual